



Adopción

Descargo de responsabilidad- (Precaución Legal)

North Penn Legal Services no provee representación Legal en casos de adopción. Esta sección es una guía breve para información solamente.

¿Necesito un abogado para someter papeles de adopción?

Los casos de adopción suelen ser complicados. Debe consultar un abogado para estos casos. Puede contactar el Colegio de Abogados de su área. Tenga en cuenta que no hay una cifra fija en estos casos. Y es mejor consultar uno o dos abogados para comparar sus costos.

¿Qué es adopción?

Adopción es la creación de una relación entre padre y niño/a. La adopción suele surgir mayormente entre menores. Sin embargo, en “Pennsylvania” no hay restricción de edades.

La ley de adopción varía de estado en estado. Si planifica adoptar un niño/a fuera de “Pennsylvania” o de los Estados Unidos, debes de consultar un abogado que comprenda sus derechos en esa localidad.

¿Quién puede adoptar un niño/a?

En “Pennsylvania” un adulto soltero, o matrimonio pueden adoptar. En “Pennsylvania” también parejas del mismo sexo y adopciones de segundos padres es legal.

¿Cuál es la diferencia entre adopción con el consentimiento de los padres y sin consentimiento?

Por Consentimiento:

Si los padres están en acuerdo con la adopción, el proceso es simple. Los padres firman el consentimiento de adopción. Si la adopción involucra a un recién nacido, los padres deben esperar al menos 72 horas después del nacimiento. Este período expresa la intención de colocar al menor en adopción.

Terminación Involuntaria:

Si uno de los padres o ambos no están en acuerdo, los padres adoptivos deben llenar una petición para terminar los derechos de los padres biológicos. Los padres adoptivos deben probar que los padres biológicos han fallado en sus responsabilidades como padres por seis (6) meses o más, y que no tienen interés en continuar como padres del menor.

Esta demanda es muy difícil de alcanzar. Las cortes en “Pennsylvania” son muy lentas para terminar los derechos de los padres biológicos y sólo lo hacen si se demuestra una Buena causa.

¿Existen varios tipos de adopción?

Hay varios tipos de adopción.

Agencia de adopción- La más común

Adopción Directa- Entra los padres biológicos y padres adoptivos

Agencias internacionales- Muy común

Padrastrros/Madrastras- Muy común

¿Qué más debo hacer además del papeleo de adopción?

La ley de cada estado requiere a todos los padres prospectos (sin importar como intenten adoptar) a realizar un estudio de su casa. Este proceso es para educar, preparar y evaluar a la familia para el proceso de adopción. En muchos casos el reporte debe ser recibido antes de que el niño/a sea recibido.

Muchos estados requieren que los padres adoptivos sometan antecedentes penales, registro de abuso infantil.

¿Qué sucede luego de que el niño/a está conmigo?

Luego de la colocación, la agencia o los padres adoptivos deben someter un “Reporte de Intención para adoptar”. Los derechos de los padres naturales deben ser terminados formalmente antes de que se le otorge la adopción final.

¿Pueden los padres biológicos cambiar de idea?

Los padres no pueden cambiar de idea después de que los derechos hayan sido terminados. Sin embargo, han habido casos donde los padres biológicos cambian de idea antes de que la adopción se haya finalizado.

Recuerde: Es importante que siga los procedimientos legales para que no se pueda refutar más tarde.